



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 17 de abril de 2024

Estado N°. 046

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2024-00054-00	ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	ORIGEN: COMISARÍA DE FAMILIA – SANTANDER DE QUILICHAO	M.A.C.G. – N.A.C.G.	INTERLOCUTORIO	16-04-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	AVOCA Y OTRAS DISPOSICIONES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2024-00044-00	HOMOLOGACION PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	ORIGEN: COMISARÍA DE FAMILIA – SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) – INFANTE: L.C.M.	HOOVER ADRIAN CUENE GARCIA / LIZET YOHANA MORENO GOMEZ	INTERLOCUTORIO	16-04-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	CITACION A HOOVER ADRIAN CUENE GARCIA / LIZET YOHANA MORENO GOMEZ
---------------	---	---	---	----------------	------------	-----------------------	-----------------------	---

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900